



Dirección General de Obras Públicas

Ministerio de Obras
Públicas

Gobierno de Chile

CHILE **Avanza** con todos The icon depicts a stylized family consisting of a father, a mother, a child, and a dog, all in simple, colorful shapes.

Balance de Gestión Integral
Año 2012

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2012

Ministerio de Obras Públicas

**Dirección General de Obras
Públicas**

Morandé 59, piso 3º, Santiago de Chile, Teléfono (56-2)4493952
www.dgop.cl

Índice

1	Carta de Presentación de Ministra de Obras Públicas	3
2	Resumen Ejecutivo Servicio.....	5
3	Resultados de la Gestión año 2012.....	8
3.1	Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y la Provisión de Bienes y Servicios.....	8
3.1.1	Sistema de Contratación de Obras Públicas:.....	8
3.1.2	Sistema de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional:.....	9
3.1.3	Sistema integral de infraestructura computacional, informática y telecomunicaciones del MOP	10
3.1.4	Normas y estándares para obras, bienes y servicios de infraestructura MOP.....	11
3.1.5	Sistema de Fiscalización de obras concesionadas en explotación (por tipología)....	13
3.1.6	GIP: Plataforma de Gestión Integrada de Proyectos	14
3.1.7	Evaluación Social	15
3.1.8	Sistema de Innovación Tecnológica	16
4	Desafíos para el año 2013	17
5	Anexos.....	23
	Anexo 1: Identificación de la Institución.....	24
	Anexo 2: Recursos Humanos.....	30
	Anexo 3: Recursos Financieros	37
	Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012	45
	Anexo 5: Compromisos de Gobierno.....	48
	Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012.....	49
	Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	50

1 Carta de Presentación de Ministra de Obras Públicas

De acuerdo a lo planteado en el Programa de Gobierno de S. E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, y en la búsqueda constante por alcanzar los objetivos para ser un país desarrollado antes del final de la década, resulta fundamental contar con la infraestructura adecuada en pos de lograr dicho cometido.

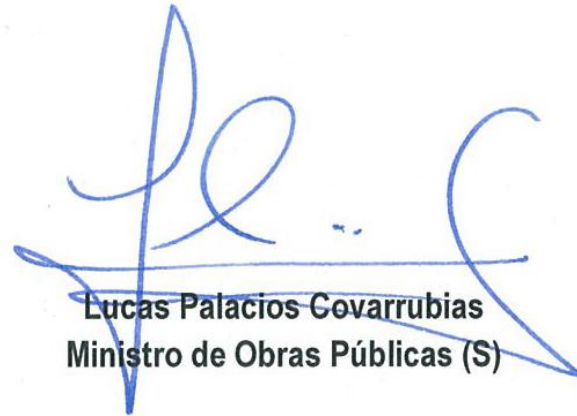
En esa línea, la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas durante el año 2012, en su visión de aportar en la construcción de un país integrado, ha contribuido y trabajado arduamente en relación al desarrollo económico, social y cultural de Chile, en los ámbitos de acción que a nuestro Servicio le compete.

Esta Dirección, en términos concretos, ha aportado a dicho proyecto a través de la provisión de sus productos estratégicos, compuestos por: Sistema Contratación de Obras Públicas; Sistema Integral de infraestructura computacional, informática y telecomunicaciones del MOP; Sistema de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional; Normas y estándares para obras, bienes y servicios de infraestructura MOP; Sistema de Innovación Tecnológica; Sistema de Gestión y Control Integrado de Proyectos y Sistema de Fiscalización de Obras en Explotación (por tipología), permitiendo así la satisfacción de los requerimientos necesarios en orden al desarrollo y crecimiento del país, promoviendo la equidad, calidad de vida, e igualdad de oportunidades entre sus ciudadanos.

Como logros del período, podemos señalar, las mejoras implementadas en el Sistema de Registro de Contratistas para incrementar sus niveles de eficiencia y eficacia; la implementación de Convenios firmados con la Asociación Chilena de Seguridad y la Mutual de la Cámara Chilena de la Construcción en materias de cumplimiento de obligaciones de prevención de riesgos. Cabe destacar los avances alcanzados en materia ambiental, logrando disponer de una propuesta para estandarizar Términos de Referencia para la elaboración de Estudios o Declaraciones de Impacto Ambiental de Proyectos Viales; en materia de participación ciudadana, se estableció la campaña de consulta Ciudadana Planes Regionales de Infraestructura y Recurso Hídrico MOP orientada a formar parte activa a nuestra ciudadanía. Respecto al Programa PAIS, se estableció un procedimiento específico para el seguimiento de los proyectos incluidos en este programa, reforzándose la coordinación con las Direcciones Operativas, estandarizando la recopilación de información del avance de las obras. En materia de innovación tecnológica, se estableció un estudio de Innovaciones en los métodos de fiscalización del comportamiento energético y ambiental de proyectos de edificios públicos. Finalmente, con respecto a los Reglamentos de Contratación y Consultorías, se trabajó en las modificaciones y se espera que durante el 2013 ingresen a toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.

En razón de lo anterior, la Dirección General de Obras Públicas, se compromete a seguir contribuyendo al desarrollo del país y aportando con su gestión con los siguientes desafíos: Implementar un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos en el MOP; Formular Estándares de Bases de Gestión Ambiental y Territorial para Contratos de Obras Públicas por tipología de proyectos e incorporar a éstos el incremento del valor del tiempo que se genera como consecuencia del desarrollo económico. Contar con un sistema de medición y evaluación periódica de la satisfacción del usuario en las principales tipologías de obra que

permitirá retroalimentar la planificación, el diseño, la contratación y la gestión de los proyectos, con una lógica de mejoramiento continuo; realizar estudios de Innovación Tecnológica, lo que permitirá crear un Centro de Transferencia para orientarla hacia el MOP, generando mejores prácticas, metodologías, tecnologías, nuevas tendencias y gestión del conocimiento en las áreas de Obras Portuarias, Obras Hídricas, Obras Hidráulicas, Aeropuertos, Arquitectura, Vialidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos; finalmente en relación a GIP se espera aumentar en un 20% la cartera para el año 2013.



Lucas Palacios Covarrubias
Ministro de Obras Públicas (S)

2 Resumen Ejecutivo Servicio

La Dirección General de Obras Públicas (DGOP), es el Servicio que se encarga de la coordinación y supervisión de la gestión de las Direcciones operativas del Ministerio, sin presencia regional, cuya misión es: “Dirigir, coordinar y supervigilar la gestión de obras y servicios de infraestructura pública, regulando el sistema de contratación de obras y consultorías, a fin de asegurar la competencia, transparencia y eficiencia en el cumplimiento de las políticas y objetivos del Ministerio de Obras Públicas (MOP)”. El DFL MOP N° 850 de 1997, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840/64, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, es la norma que define su organización, funciones y atribuciones. En conformidad a la referida norma, se implementó la nueva estructura organizacional-funcional, que ha permitido realizar una supervisión, control y seguimiento efectivo de las Direcciones operativas del MOP, logrando mejorar sustantivamente en términos de eficiencia presupuestaria y disminución de tiempos de gestión y ejecución de contratos.

La DGOP realiza sus funciones a través de sus distintas áreas: División de Desarrollo y Estudios de Obras Públicas; División de Control de Gestión de Obras Públicas y Subdirección General de Obras Públicas, ésta última integrada por el Departamento Registro de Contratistas y Consultores; Secretaría Ejecutiva de Medioambiente y Participación Ciudadana; Subdirección de Informática y Telecomunicaciones; Departamento de Prevención de Riesgos; Departamento de Administración; Unidad de Control de Gestión y Unidad de Recursos Humanos. Para ello, la DGOP dispone de una dotación de 231 funcionarios/as, de los cuales 105(45,45%) son mujeres y 126(54,54%) hombres; además de, 95 personas contratadas bajo la modalidad de honorarios a suma alzada.

Los principales usuarios de los servicios que presta la Dirección General son: Ciudadanía, Direcciones Nacionales, Servicios MOP, Autoridades MOP, Funcionarios MOP, ONGs, Empresas Contratistas y Consultoras, Centros de Investigación, y Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).

Principales resultados obtenidos durante el año 2012:

- Diseño, desarrollo e implementación de un Sistema Informático que mejora la gestión del Registro de Contratistas y Consultores.
- Se amplía el alcance del SGC¹, respecto del proceso de contratación de obras y consultorías liderado por esta DGOP, a las regiones: V, VI, XIII, XIV y XV.
- Evaluación de accidentalidad en contratos. Consolidación y operación del Convenio firmado con la Cámara y Mutual de la CCHC² y del Convenio MOP- Dirección del Trabajo.
- Fortalecimiento de la implementación del Sistema de Inspección Fiscal en Concesiones, para la tipología de los contratos Interurbanos, Urbanos y Corredores de Transporte Público.
- A partir de resultados obtenidos en la medición de Satisfacción de Usuarios de Obras Viales, se elaboró las propuestas de medidas a implementar en los futuros contratos por niveles de servicio y una propuesta de Plan de Mejora de las rutas evaluadas, administradas por la Dirección de Vialidad y por la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas.

1 Sistema de Gestión de Calidad

2 Cámara Chilena de la Construcción

- En conectividad y redes, se logró con éxito la implantación del nuevo contrato de enlaces de red a nivel nacional, logrando dar servicio de comunicaciones de voz y datos en forma integrada bajo una misma plataforma tecnológica, con protocolo de internet para 175 enlaces, lo que representa un crecimiento de un 13% respecto al contrato anterior.
- Se definió el procedimiento para consulta y participación indígena, el que se encuentra bajo los lineamientos del Convenio 169³ de la OIT⁴.
- Se expandió el Sistema para Gestión de Mantenimiento (SGM) a 5 regiones; asimismo, se llevó adelante una consultoría donde se trabajó en potenciar un lenguaje común para el manejo de proyectos, según el estándar internacional difundido por el Project Management Institute (PMI®). A nivel GIP, se aumentó en 30% la cartera de proyectos, en relación al año anterior.
- A efectos de implementar el enfoque de servicio en la gestión de obras públicas, se avanzó en la definición de servicios para las tipologías de obras: Complejos Fronterizos Concesionados (Complejo Fronterizo Los Libertadores) y Revitalización Urbana – Borde Costero (Proyecto Marga Marga), así como en la incorporación de definiciones explícitas de servicios para proyectos concesionados.
- Respecto al Programa PAIS, se concluyó en el período con el avance de 13 obras terminadas con una inversión de 583 millones de dólares; 75 obras en ejecución con una inversión de 6.450 millones de dólares; 23 obras a iniciar su ejecución por 4.830 millones de dólares y 19 obras a iniciar en el mediano plazo por 4.040 millones de dólares.
- Se estableció un estudio de Innovación en los métodos de fiscalización del comportamiento energético y ambiental de proyectos de edificios públicos, generando Términos de Referencia (TDR) estandarizados, logrando la eficiencia energética y confort ambiental para licitaciones de diseño y obra según zonas geográficas del país y según tipología de edificios.

Entre los principales desafíos que se ha planteado la Dirección General de Obras Públicas para el año 2013, destacan los siguientes:

- Un sistema de medición y evaluación periódica de la satisfacción del usuario en las principales tipologías de obra que permitirá retroalimentar la planificación, el diseño, la contratación y la gestión de los proyectos, con una lógica de mejoramiento continuo.
- En relación a los Reglamentos de Contratación y Consultorías se espera contar con el ingreso a la Contraloría de ambos al término del periodo.
- Implementar el Registro de Tasas de Accidentabilidad de Empresa Contratistas, de Obras en ejecución en el MOP.
- Continuar con el cumplimiento de los compromisos que el Ministerio tiene con otras reparticiones del Estado y con la Presidencia:
 - Implementar protocolo de comunicación directa entre el MOP y el Ministerio Secretaria General de la Presidencia para los Oficios de Fiscalización del Congreso

³ El Convenio 169 es un instrumento jurídico internacional vinculante, que se encuentra abierto para su ratificación y que consta específicamente de los derechos de los pueblos indígenas y tribales.

⁴ Organización Internacional del Trabajo

Nacional, solicitado en el ORD. N°19 de 2013 de esa repartición, y respondido por el MOP en el ORD SOP N°262.

- Automatizar 4 trámites ciudadanos a nivel ministerial, de acuerdo a los compromisos del programa “Chile sin Papeleo” del Ministerio Secretaría General de Gobierno, de acuerdo a ORD SOP N°2.955 de 31/10/2012.
- Coordinar con la plataforma PISEE⁵ para la interoperación entre reparticiones del Estado según instructivo de la Unidad de modernización y Gobierno Digital.
- Desarrollar Estudio para definir una Estrategia para la adaptación de la Infraestructura al Cambio Climático, incorporando elementos de modelación y simulaciones continuas, a partir del análisis de proyectos como: embalses, puertos y puentes.
- Se espera que todos los nuevos contratos de obras incorporen los estándares de servicios explícitos, con las tipologías definidas a la fecha, cumpliendo con el objetivo inicialmente propuesto.
- Se proyecta lograr la implementación del Sistema de Gestión del Mantenimiento en un 100% del país, en lo referido a Administración Directa de la Dirección de Vialidad. Asimismo, la incorporación de los primeros contratos de conservación en el modelo.
- En cuanto a la implementación de la Gestión Integrada de Proyectos (GIP), se espera incrementar en un 20% el número de proyectos manejados a nivel ministerial con esta metodología.
- Respecto al Programa PAIS será reforzado el alcance de proyectos incluidos en este programa con respecto al año anterior. se espera contar con un avance a marzo 2014.
- Realizar estudios de Innovación para crear un Centro de Transferencia, destinado a orientar la transferencia tecnológica hacia el MOP de mejores prácticas, metodologías, tecnologías, nuevas tendencias y gestión del conocimiento en las Direcciones Ejecutoras⁶.



Mariana Concha Mathiesen
Directora General de Obras Públicas

5 Plataforma de Interoperabilidad de Servicios Electrónicos del Estado.

6 Direcciones: Obras Portuarias, Obras Hídricas, Obras Hidráulicas, Aeropuertos, Arquitectura, Vialidad

3 Resultados de la Gestión año 2012

3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y la Provisión de Bienes y Servicios.

Dentro de los resultados de la gestión 2012 de esta Dirección General, se destacan los siguientes:

3.1.1 Sistema de Contratación de Obras Públicas:

El Sistema de Contratación de Obras Públicas está compuesto, entre otros, por los Reglamentos de Contratación de Obras y de Consultorías; el Registro de Contratistas y Consultores; Bases de Licitación Tipo; Instructivos de Procedimientos e instrumentos y metodologías transversales de apoyo a la gestión técnica. Uno de los objetivos del sistema, es apoyar a la Directora General en el control de la Gestión y Fiscalización de las Obras Públicas a cargo de los Servicios dependientes. Además, permite mantener los registros y sistema de calificación de contratistas y consultores, con el fin de disminuir las barreras de entrada permitiendo una inscripción expedita a subcontratistas, contratistas y consultores, aumentando y fortaleciendo la competencia en la contratación.

El análisis sobre los resultados de la gestión del Sistema de Contratación de Obras Públicas, permite destacar los siguientes logros:

- Diseño, desarrollo e implementación de los módulos de: Calificaciones, Sanciones, Comisión de Registros, y de Profesionales del Sistema Computacional del Registro de Contratistas y de Consultores. El objetivo de este Sistema y las mejoras efectuadas, permitirán consolidar y ampliar el rol del Registro.

No obstante, cabe observar que el mayor tiempo empleado en el diseño y desarrollo de cada uno de los módulos señalados, ha provocado una disminución de plazo para la fase de implementación. A continuación se detalla los niveles de operatividad alcanzado en cada módulo:

- Implementación del Módulo de Calificaciones y poblamiento con información histórica: A la fecha se han ingresado 1.326 contratos a la fecha, proyectando ingresar aproximadamente otros 2.500 en el año 2013.
- Implementación del Módulo de Sanciones: Este módulo se encuentra en funcionamiento y consigna la generación de 14 sanciones, 8 de las cuales se encuentran aplicadas, desde enero a la fecha.
- Implementación del Módulo de Comisión de Registros: Este módulo se encuentra desarrollado y en funcionamiento en una versión de prueba; sin embargo, se debe pasar esta versión de prueba a producción para proceder a definir las Comisiones de Registro a través del Sistema.

- Implementación del Módulo de Profesionales: Este módulo se encuentra operativo, sólo falta definir su procedimiento.
- Implementación Carpetas Digitales del Registro de Contratistas: El proyecto de Carpetas Digitales se inició a fines del año 2011 y por la ampliación de su alcance original, se refundió como parte del proyecto de Gestión Documental del Ministerio de Obras Públicas.
- En este contexto, la necesidad de digitalización de la información del Registro de Contratistas, queda supeditada en los avances del proyecto de gestión documental.
- En el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del MOP, referido a la implementación del Proceso de Contratación de Obras y Trabajos de Consultoría, liderado por esta DGOP, se amplió su alcance desde el nivel central al nivel regional, incluyendo las regiones: V, VI, XIII, XIV y XV.
- Durante 2012 se trabajó en las modificaciones de los Reglamentos para Contratos de Obras Públicas y para Contratación de Trabajos de Consultoría. Ambos Reglamentos tienen como objetivo mejorar el proceso de Contratación, aumentar la competencia, facilitar los procedimientos y disminuir los plazos de las licitaciones, permitiendo también mayor eficiencia en la planificación y gestión de los proyectos y contratos de Obras y Consultorías. La modificación normativa producirá ahorros en inversión y menores plazos en la ejecución de los proyectos, permitiendo disponibilizar fondos para aumentar las obras, fortaleciendo el rol del MOP como mandante de obras públicas.

3.1.2 Sistema de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional:

Este Servicio es responsable por la gestión de la prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales en el MOP. A efectos de promover y ejecutar acciones para mantener permanentemente condiciones adecuadas de higiene y seguridad, la DGOP proporciona apoyo a la gestión de los Servicios MOP, elaborando y supervisando la ejecución del Plan Anual de Prevención de Riesgos, que contiene los lineamientos, objetivos y metas para el cumplimiento de obligaciones que en materia de seguridad laboral afectan al Ministerio, tanto en el ámbito interno respecto de trabajadores propios, como en el ámbito externo, referido al cumplimiento de la normativa de seguridad laboral de los trabajadores de las empresas contratistas que ejecutan obras para el Ministerio.

En el ámbito de fiscalización en los contratos en ejecución, se destaca:

- Implementación de un sistema de registro de datos relativos al estado de la accidentabilidad en contratos en ejecución del MOP, proporcionada por los Inspectores Fiscales (IFOS). Este sistema se encuentra en el portal WEB de la DGOP MOP, para facilitar el acceso de datos a los IFOS. La tasa de accidentabilidad de los contratos en ejecución informados por los IFOS el año 2012, alcanzó la cifra de 1,8%.
- La implementación de Convenios firmados con la Asociación Chilena de Seguridad y la Mutual de la Cámara Chilena de la Construcción, herramientas que permitieron desarrollar planes pilotos, para controlar el cumplimiento de obligaciones de prevención de riesgos en empresas afiliadas, que mantienen contratos vigentes con el MOP.

La operatividad de ambos convenios, será evaluada en el primer semestre del 2013, con el objetivo de perfeccionar estos instrumentos, estableciendo un plan de mejoras y aplicar medidas preventivas y/o correctivas en lo que sea pertinente, procurando además ampliar el ámbito de acción de dichos convenios a más empresas y regiones del país.

Cabe señalar también, que el Convenio de fiscalización conjunta MOP - Dirección del Trabajo (DT), que se ejecuta con participación de profesionales expertos en prevención de riesgos del MOP y fiscalizadores de la DT, permitió una cobertura de fiscalización de obligaciones laborales y de prevención de riesgos en un 50,6% del universo de contratos MOP en ejecución en el país, programa que cumple el objetivo de inspeccionar condiciones laborales y de seguridad en contratos del Ministerio, para aumentar los niveles de cumplimiento de la normativa laboral y de prevención de riesgos, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y calidad de vida laboral en las obras que realiza el MOP.

Este Convenio con la Dirección del Trabajo, continuará desarrollándose durante el 2013, a nivel nacional.

3.1.3 Sistema integral de infraestructura computacional, informática y telecomunicaciones del MOP

Este Sistema tiene como objetivo implementar y controlar las políticas ministeriales relativas a los Sistemas de Información, su Equipamiento y Telecomunicaciones; desarrollar y mantener los sistemas que se le encomienden, asegurando su continuidad y confiabilidad, y proveer los servicios de atención a los usuarios. Además, evalúa y contribuye al desarrollo de sistemas de información para los Servicios dependientes de la DGOP, de modo que no se afecte la eficiencia.

En el 2012, en materia de tecnologías de información y telecomunicaciones, se desarrollaron las siguientes líneas de acción:

- En aseguramiento de la continuidad de la operación, se enfrentó una contingencia severa en los servicios de mensajería de correo electrónico que obligó a redistribuir recursos humanos y presupuestarios. Esta redistribución, de recursos, sumada a las restricciones del presupuesto a TI⁷ disponible para el ejercicio 2012, impidieron la materialización de las adquisiciones de equipamiento, software y servicios requeridos para el Datacenter de contingencia, congelándose la iniciativa hasta que se disponga del financiamiento presupuestario suficiente. En materia de mejoras de los mecanismos de respaldo y la consolidación de las bases de datos Ministeriales en una plataforma de hardware más robusta, se cumplió con el programa de trabajo establecido.
- En conectividad y redes, se logró con éxito la implantación del nuevo contrato de enlaces de red a nivel nacional, logrando dar servicio de comunicaciones de voz y datos en forma integrada bajo una misma plataforma tecnológica, con protocolos de internet, para 175 enlaces, lo que representa un crecimiento de un 13% respecto del contrato anterior. Por otra parte, este proyecto permitió la actualización de todo equipamiento que forma parte de la solución, y aumentar en un 100% la capacidad del ancho de banda de los enlaces de los

7 Tecnología de Información

edificios regionales del MOP. Esto último se traduce en la capacidad de habilitar 8500 anexos a nivel nacional, lo que permite un crecimiento de un 37% para atender al personal MOP.

- En atención de usuarios, se implementó una herramienta tecnológica para el registro de las incidencias reportadas por usuarios, y se establecieron procedimientos para el uso y operación de la misma. Como resultado de esta implementación, se logró que la totalidad de las incidencias reportadas actualmente estén registradas, efectuando seguimiento para asegurar la oportunidad de la atención. Además, se cuenta con estadísticas para establecer los tiempos de atención, la satisfacción de los usuarios y la medición del desempeño de esta área.
- Se inició la operación de la unidad de Gestoría de Negocios, que establece un modelo de atención para los Servicios MOP, la cual centraliza la recepción de requerimientos y necesidades de Tecnologías de información (TI), permitiendo un registro y seguimiento de estos requerimientos, lo que posibilita la aplicación de una metodología homogénea a las iniciativas TI desde su inicio.
- En aseguramiento de la calidad para el desarrollo de sistemas, se estableció un control de versiones de los sistemas existentes y los procedimientos para la documentación y control de versiones de todo desarrollo futuro. Asimismo, se establecieron los mínimos de documentación necesaria para implementar en ambiente productivo los nuevos desarrollos, y se registró la totalidad de los proyectos TI en el portal destinado a este fin.
- Respecto de las metodologías de desarrollo de sistemas sobre una base de arquitectura orientada a servicios (SOA por sus siglas en inglés), se implementó la plataforma Bus de Servicios de Empresa y se establecieron los servicios de datos existentes que aplican para la reutilización; se definieron lineamientos de desarrollo para las plataformas disponibles en el MOP, y se asignaron criterios de diseño considerando servicios de datos.
- Se realizó el monitoreo de aplicaciones y servicios, estableciéndose umbrales de alerta y destinatarios de avisos y alarmas.
- Se definieron políticas y normas para los 11 dominios de seguridad de la información, y se implementó un manual de autoevaluación para apoyar la difusión y socialización de las mismas.
- Se estableció un modelo de datos corporativo, que está implementado como base de datos y disponible para su utilización en reportes y los sistemas en general. En materia de control de activos, se normalizó el catastro de software y su respectivo licenciamiento.

3.1.4 Normas y estándares para obras, bienes y servicios de infraestructura MOP

A través de la Secretaría Ejecutiva de Medioambiente (SEMAT), se espera asegurar que el Ministerio de Obras Públicas incorpore en su quehacer los aspectos ambientales de su competencia, de acuerdo a la legislación vigente. Dentro de sus funciones destaca la asesoría experta, la formulación de estándares, criterios y procedimientos en materias ambientales y la supervigilancia

del cumplimiento de medidas ambientales. Así, dentro de los principales logros se destacan los siguientes:

- Se aumentó de 10 a 30 el número de proyectos MOP a los cuales se les realizó Seguimiento Ambiental, en terreno. Estos proyectos propuestos por los Secretarios Regionales Ministeriales MOP y la Secretaría de Medio Ambiente y Territorio, fueron seleccionados en virtud de criterios tales como: proyectos en fase de construcción u operación; considerando todas las regiones; todas las tipologías de proyecto; diferentes montos de inversión; emplazamiento en zonas vulnerables; que genere impactos ambientales significativos, y con riesgos de generar conflictos. Conjuntamente se implementó una nueva metodología de seguimiento, basada en el estándar ISO 14.001, herramienta que permitió obtener información permanente y oportuna sobre el estado de avance, efectividad y cumplimiento de las medidas ambientales, establecidas para los proyectos de infraestructura seleccionados del Ministerio.
- Se desarrolló un Estudio para mejorar la gestión de las materias ambientales y territoriales del MOP, en un trabajo conjunto con las unidades ambientales de las Direcciones Nacionales y Concesiones, se obtuvieron propuestas para la actualización de la Política Ambiental del Ministerio y estructuración de estándares ambientales y territoriales, que permitan una mejor gestión en la construcción y operación de las obras públicas, las cuales deben ser validadas por las autoridades ministeriales.
- Se instruyó a las Direcciones Ejecutoras⁸ revisar cada una de las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), levantándose el diagnóstico que permitió conocer el estado de cumplimiento de los compromisos de los proyectos evaluados ambientalmente. La Dirección de Obras hidráulicas desarrolló un estudio para determinar el estado de los proyectos de Agua Potable Rural (APR) que contaban con RCA.
- Se logró disponer de una propuesta para estandarizar Términos de Referencia para la elaboración de Estudios o Declaraciones de Impacto Ambiental de Proyectos Viales, la cual fue consultada con organismos externos con competencia ambiental, y enviada a la Dirección de Vialidad para su implementación.
- Se desarrolló un Estudio orientado a estructurar una metodología para la Adaptación de la Infraestructura al Cambio Climático. Se logró identificar las implicancias o efectos que el cambio climático tendrá para las obras de infraestructura, y una propuesta metodológica para evaluar cuáles obras de infraestructura deberán tener en consideración los impactos del cambio climático. Este enfoque, se basó en dos variables relevantes: la vida útil de las obras y los costos asociados.
- Se terminó el diseño e implementación del Sitio de la Secretaría Ejecutiva de Medio Ambiente y Territorio, portal en la intranet MOP, que contendrá el quehacer ambiental MOP a nivel nacional. Entre sus secciones se destacan los banner de los distintos eventos realizados por la SEMAT y las Unidades de Gestión Ambiental y Territorial.
- Se definió el procedimiento para consulta y participación indígena, dicho procedimiento se encuentra bajo los lineamientos del Convenio 169 de la OIT. En él se establecen los criterios comunes, ya sean los de afectación y evaluación de aplicabilidad, con el fin de prevenir

8 Vialidad, Obras Hidráulicas, Obras Portuarias, Arquitectura, Aeropuertos y la Coordinación de Concesiones

conflictos por la no realización de un proceso de Consulta Indígena y evitar el atraso de los proyectos que requieran su aplicación.

- En participación ciudadana, se estableció la campaña de Consulta Ciudadana Planes Regionales de Infraestructura y Recurso Hídrico MOP, incorporando las exigencias legales de la ley 20.500. Esta campaña nacional incorporó el voto de prioridad a la ciudadanía en los proyectos de su región. Este mecanismo de votación se realizó a través de stands itinerantes y vía web por la página www.consultamop.cl⁹
- Se desarrolló Estudio para mejorar y estandarizar los pronunciamientos de las Direcciones con competencia ambiental, dependientes del MOP, en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Para estos efectos se organizaron Jornadas y Talleres de trabajo, por macroregiones, con los equipos técnicos del MOP que desempeñan funciones como evaluadores de proyectos propios y de terceros, públicos y privados en el SEIA, con el propósito que ejerzan sus funciones en las materias que les correspondan, alcanzando mayor eficiencia y oportunidad en los procedimientos de evaluación ambiental.

En relación al componente de **Estándares y Niveles de Servicio**, cuyo objetivo es establecer una metodología para fijar, evaluar y actualizar los estándares y niveles de servicio por tipologías de obras del MOP, para su incorporación en las bases de licitación de los proyectos destaca los siguientes logros:

- Con el objetivo de implementar el enfoque de servicio en la gestión de obras públicas, se avanzó en la definición de servicios para las tipologías de obras: Complejos Fronterizos Concesionados (Complejo Fronterizo Los Libertadores) y Revitalización Urbana – Borde Costero (Proyecto Marga Marga), así como en la incorporación de definiciones explícitas de servicios para proyectos concesionados de aeropuertos, hospitales y obras viales, donde se destaca los contratos del Hospital de Antofagasta y de la Ruta 43, que incluyen además incentivo económico en función del desempeño. De igual manera, se destaca la adición de nuevos contratos de conservación por niveles de servicio.
- Por otra parte, a partir de los resultados obtenidos en la segunda medición de Satisfacción de Usuarios de Obras Viales, se elaboró un documento con las propuestas de medidas a implementar en los futuros contratos por niveles de servicio y se elaboró una propuesta de Plan de Mejora de las rutas evaluadas, administradas por la Dirección de Vialidad y por Coordinación de Concesiones de Obras Públicas.

3.1.5 Sistema de Fiscalización de obras concesionadas en explotación (por tipología)

El Sistema de Fiscalización es un sistema de información en ambiente web que se conforma sobre una base de datos del MOP con registros de datos estandarizado permitiendo obtener indicadores comparativos y contar información oportuna para la toma de decisiones.

Los resultados de esta gestión se resumen en lo siguiente:

⁹ La consulta ciudadana por vía web se realizó desde el 10 de julio hasta el 5 de agosto del 2012.

- Se aseguró el ingreso de datos desde las Inspecciones Fiscales de explotación por medio de la plataforma web. El avance del SICE¹⁰ constó de 28 contratos, de los cuales 20 corresponden a Obras Viales Interurbanas, 6 a Obras Viales Urbanas y 2 a Corredores de Transporte Público, lo que permitió llevar a cabo una fiscalización eficaz y responder de manera oportuna a distintos requerimientos.
- Con respecto a los terminales Aeroportuarios se construyó la plataforma informática con los lineamientos del SICE, habiéndose automatizado los formularios de captura de datos en cuanto a “Registros solicitudes ciudadanas, Pasajeros-tarifas, Audio, Pantalla información de Vuelos, Escaleras y Baños/Servicios higiénicos”.

3.1.6 GIP: Plataforma de Gestión Integrada de Proyectos

Consiste en una metodología para organizar y administrar recursos de manera tal que los proyectos se realicen dentro del alcance, tiempo y costos programados. Los resultados para la gestión año 2012 fueron los siguientes:

- Se ha avanzado en la Gestión Integrada de Proyectos (GIP), así durante el período se ha logrado incorporar 205 proyectos a nivel ministerial, lo que constituye un 30 por ciento de aumento en cuanto a cartera de proyectos, en relación al 2011. También, se evaluó el nivel de cumplimiento global de la metodología GIP, obteniéndose un 97 por ciento.
- Habilitar servicio de “Libro de Obra Digital”, por razones de financiamiento a nivel ministerial, hubo una modificatoria para disminuir el alcance de la contratación de este servicio.
- Se expandió el Sistema para Gestión de Mantenimiento (SGM), plataforma informática que mejora los procesos y la administración de activos en el ciclo de vida de la infraestructura pública. La Dirección de Vialidad ya lo utilizaba en tres regiones: Arica y Parinacota, Valparaíso y Los Ríos. En el 2012 se amplió a cinco: Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, O’Higgins y Magallanes. Además, se continuó con el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Mantenimiento a la Red Hidrometeorológica de la Dirección General de Aguas, software que permite cuantificar el patrimonio en infraestructura pública y mantenerlo a través de una adecuada política de inversión en conservación.
- Con respecto a la identificación de plan de mejoras para las PMO, mediante la Consultoría de Capacitación en Dirección de Proyectos, se obtuvo como entregable una Evaluación de Madurez en Dirección de Proyectos para todos los Servicios operativos del MOP. Lo anterior derivó en un plan de mejoras con recomendaciones sobre las buenas prácticas deseables de implementar en el MOP, a través de las PMO. En paralelo, durante el año 2012 se llevó adelante una consultoría donde se trabajó en potenciar un lenguaje común para el manejo de proyectos, según el estándar internacional difundido por el Project Management Institute (PMI®). En esta instancia participaron alrededor de 500 funcionarios que se perfeccionaron en tres niveles según su perfil: para profesionales de equipo de proyectos, en Gestión de Proyectos; para jefaturas de mando

¹⁰ Sistema de inspección de contratos de explotación.

medio, en Gestión de Programas; y para las altas autoridades del Ministerio, en Gestión de Portafolio de Proyectos.

- El Programa PAIS¹¹ que involucra la planificación de la infraestructura estratégicamente a corto, mediano y largo plazo a través de 130 obras en desarrollo, siguió avanzando durante el 2012 conforme al siguiente detalle: 13 obras terminadas con una inversión de 583 millones de dólares; 75 obras en ejecución con una inversión de 6.450 millones de dólares; 23 obras a iniciar su ejecución por 4.830 millones de dólares y 19 obras a iniciar en el mediano plazo por 4.040 millones de dólares.
- Se trabajó en la expansión del Sistema MAXIMO para la Gestión del Mantenimiento, para la Administración de Activos para Obras Portuarias y Aeropuertos y en la puesta en marcha de elementos complementarios al modelo de mantenimiento, tales como: gestión de compras y bodega de inventarios de productos asociados al trabajo de mantenimiento para la Dirección de Vialidad, en las tres primeras regiones incorporadas a la metodología.

3.1.7 Evaluación Social

La Evaluación Social de Proyectos en el MOP tiene por objeto medir la conveniencia para el país de llevar a cabo los diferentes proyectos camineros, aeroportuarios y de infraestructura en general.

Cada tipo de proyecto tiene características especiales, y requiere de una metodología ad-hoc para valorizar su impacto.

Los principales logros fueron:

- Se continuó perfeccionando la metodología de medición de beneficios asociados a la reducción de accidentes y aplicarlos a otros elementos tales como: veredas, pasarelas peatonales y paraderos de buses. La metodología desarrollada en 2012 se aplicó a 204 proyectos, que básicamente permitían reducir fuertemente el riesgo de atropellos en la vía pública, y dotaban de paraderos y aceras en zonas de alta circulación. Todos estos proyectos contaban con un visto bueno favorable de la Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito (CONASET).
Los proyectos evaluados contemplaban 87 pasarelas, 69 paraderos, 19 proyectos de iluminación camineros, 16 aceras peatonales, 5 proyectos de contención de medianas, 2 controles de carabineros y otras obras menores.
- Se avanzó en la medición eficaz de los eslabonamientos (efectos de enlace) anterior y posterior en los proyectos de riego. Se generó una nueva propuesta metodológica para evaluar el impacto en accidentes que se producen en la construcción de pasarelas peatonales sobre vías rápidas.

11 Programa de Alto Impacto Social.

3.1.8 Sistema de Innovación Tecnológica

Este Sistema tiene como objetivo fomentar la investigación e innovación tecnológica relacionada con nuevos productos, materiales, gestión y metodologías a través de una gestión público-privada e iniciativas internas de las Direcciones MOP, para el mejoramiento continuo en los proyectos y obras a construir.

Dentro de la gestión realizada se destaca:

- Se realizó el Concurso de Innovación y Creatividad, dirigido a personas naturales y jurídicas, que no sean personal MOP. Los tres proyectos ganadores fueron: “Implementación de un programa de ensayo acelerado de pavimentos en Chile”, desarrollado en conjunto con la Universidad del Desarrollo y la Pontificia Universidad Católica; “Implementación Tecnologías BIM¹²”, proyecto de la Universidad del Biobío y, “Herramienta de Gestión Móvil para obras de infraestructura”, de la empresa Ingeserv Integral Limitada. Los tres ganadores presentaron interesantes perfiles de proyectos en los ámbitos de pavimentos y sistemas de información y gestión para ser utilizados por los inspectores fiscales.
- Se confeccionó un estudio de Innovaciones en los métodos de fiscalización del comportamiento energético y ambiental de proyectos de edificios públicos generando Términos de Referencia (TDR) estandarizados que incluyen parámetros de eficiencia energética y confort ambiental para licitaciones de diseño y obra según zonas geográficas del país y según tipología de edificios.
- Se elaboró un estudio de Confección de Curvas Flujo – Velocidad en Vialidad urbana e interurbana para contar con un conjunto de indicadores y parámetros que describieran adecuadamente el comportamiento de los vehículos y así utilizar esta información en evaluaciones socioeconómicas de proyectos de aumento de capacidad.

4 Desafíos para el año 2013

4.1 Sistema de Contratación de Obras Públicas:

Los principales desafíos planteados por este sistema para el año 2013 son:

- La DGOP se ha propuesto desarrollar inspecciones al funcionamiento del Registro de Contratistas de Obras Menores por parte de las Unidades Técnicas, en tres regiones. Ello comprende el levantamiento de:
 - Procedimientos existentes.
 - Aplicación de la normativa
 - Revisión selectiva de empresas inscritas y sus antecedentes
 - Operación del Sistema Computacional por parte de los funcionarios de la Unidad Técnica, Fiscalía Regional y Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas.

Cada Inspección finalizará con un Informe al SEREMI respectivo, que contendrá definiciones de brechas, sugerencias de procedimientos y eventuales situaciones a subsanar en la región, con un plan de seguimiento por parte del Depto. de Registros.

- En el marco del Sistema de Gestión de Calidad MOP, se definirán estándares mínimos a considerar en los procesos implementados el año 2011 y 2012, los que son aplicables al proceso de Contratación de Obras y Consultorías y deberán estar desarrollados al final del período 2013. Algunos de éstos son: contar con una matriz de registros del proceso; medición de los indicadores de calidad formulados para el proceso; la generación de acciones correctivas y/o preventivas, surgida a partir de la ejecución de la auditoría interna al proceso, revisión por la dirección, detección interna y contar con un análisis de la relación que existe entre los procesos que forman parte del alcance del SGC MOP.
- En relación a los Reglamentos de Contratación de Obras y Trabajos de Consultorías se espera contar con el ingreso a la Contraloría de ambos al término del período, lo que permitirá aumentar el nivel de competencia en las licitaciones de obras y consultorías del ministerio.

4.2 Sistema de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional:

Sus principales desafíos son:

- Mantener los convenios con la Mutual de la Cámara Chilena de la Construcción, la Asociación Chilena de Seguridad, los que están dirigidos al Control de cumplimiento de obligaciones de prevención de riesgos, extendiendo el alcance del desarrollo de éstos, a más empresas contratistas y otras regiones del país.

- Mantener operativo el Convenio de Fiscalización Conjunta MOP- Dirección del Trabajo, que se realiza desde el año 1995, con el objetivo de fiscalizar el cumplimiento de obligaciones laborales y de prevención de riesgos en contratos MOP.
- Implementar un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos en el MOP.
- Implementar el Registro de Tasas de Accidentabilidad de Empresa Contratistas, de Obras en ejecución en el MOP.

4.3 Sistema integral de infraestructura computacional, informática y telecomunicaciones del MOP

Durante el año 2013, se consolidará y profundizará el modelo de operación implementado en 2012, con énfasis en asegurar la continuidad operacional y apoyar los procesos de mejora que están implementados.

Las principales líneas de acción para el período serán las siguientes:

- En el ámbito de Atención de Usuarios, se iniciará el proceso de categorización de las incidencias registradas y la creación de estadísticas e informes de gestión de incidencias, que, además de medir el desempeño de la unidad, sirvan de insumo para el análisis de los servicios TI entregados por la Subdirección y su comportamiento.
- En cuanto a los Procesos de la Subdirección, se profundizará la labor de documentación hasta completar los procesos principales de cada unidad. Con esto se espera iniciar el registro y seguimiento del proceso de recepción y atención de requerimientos tecnológicos de las Direcciones del MOP, permitiendo su medición y futura optimización.
- Se impulsará la creación de Reportes de Gestión Ministeriales utilizando el modelo de datos corporativo y la plataforma de reportería.
- Se continuará avanzando en el proceso del Sistema de Gestión Documental, que para el año 2012 se enfocó en el reemplazo y mejora del sistema de seguimiento utilizado en las Oficinas de Partes.
- Se continuará ampliando la implementación del Sistema de Gestión del Mantenimiento (Máximo), que este año incluye la incorporación de otras dos regiones en la Dirección de Vialidad y la incorporación del equipo de monitoreo hídrico de la Dirección General de Aguas.
- Se terminará la evaluación de viabilidad e impacto de la implementación del sistema contable SIGFE II y se iniciarán los trabajos asociados, conforme a la decisión ministerial que se adopte.
- Mantener la línea de trabajo tendiente a cumplir con los compromisos que el Ministerio tiene con otras reparticiones del Estado y con la Presidencia. En esta línea, se implementará la digitalización de los 4 trámites comprometidos en el programa Chile Sin Papeleo.
- Se finalizará el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Indicadores en las restantes Direcciones del MOP, se completará la implementación de la nueva plataforma para el Sistema de Información y Atención Ciudadana (SIAC) y se presentará una propuesta

de solución para la auditoría de cobros de las autopistas concesionadas, que se implementará en la medida que obtenga el financiamiento requerido.

- En materia de comunicación mediante correo electrónico, se espera materializar la nueva infraestructura de correo Exchange con foco a la alta disponibilidad, dado que la infraestructura anterior estaba obsoleta. Esta nueva plataforma considerará un nuevo control de versiones de Exchange de 2007 a 2010.
- En el ámbito de Seguridad de la Información, se espera realizar una capacitación con alcance a todos los funcionarios del MOP, mediante la adecuación de un software e-learning.
- Para el control de activos informáticos, en cuanto a licenciamiento e infraestructura, se espera habilitar la automatización del proceso mediante un software destinado a dicho control.
- Se iniciará la implementación de una nube privada que permita avanzar en la concepción de un site de Datacenter de contingencia, manejo de demanda elástica, disminución en los tiempos de provisión de ambientes para los aplicativos y tarificación de servicios.

4.4 Normas y estándares para obras, bienes y servicios de infraestructura MOP

Los desafíos se enfocan principalmente a:

- Desarrollar Estudio para definir una Estrategia para la adaptación de la Infraestructura al Cambio Climático, incorporando elementos de modelación y simulaciones continuas, a partir del análisis de proyectos como: embalses, puertos y puentes.
- Clasificar y desagregar las Resoluciones de Calificación Ambiental de los proyectos del MOP, para incorporarlas en la plataforma de la Superintendencia de Medio Ambiente
- Ejecutar Seguimiento Ambiental a un total de 35 proyectos MOP, en etapas de construcción y operación, a fin de obtener información permanente y oportuna del estado de cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) y Bases de Licitación, para aportar a la gestión eficiente y oportuna de los proyectos.
- Formular Estándares de Bases de Gestión Ambiental y Territorial para Contratos de Obras Públicas, por tipología de proyectos, como los de Aeropuertos, Viales, Embalses, Puertos y Edificación Pública, para superar o levantar brechas en el cumplimiento de normas ambientales, mediante el mejoramiento de las condiciones contractuales ambientales de las obras públicas, la que estarán definidas en sus Bases de Licitación.
- Implementar un Programa de Capacitaciones para Inspectores Fiscales y técnicos MOP, del nivel central y regional, mediante jornadas, talleres y seminarios, para que se habiliten en el manejo de las últimas modificaciones a la legislación e institución ambiental del país.
- Asesorar a la Ministra en su participación en el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, dentro de las materias que se debe asesorar destacan: Las políticas para el manejo, uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales

renovables; los criterios de sustentabilidad que deben ser incorporados en la elaboración de las políticas y procesos de planificación de los ministerios; las políticas sectoriales que deben ser sometidas a evaluación ambiental estratégica, entre otras.

- Actuar como contraparte técnica y representar al Ministerio, en mesas de trabajo en temáticas como: Evaluación Ambiental Estratégica, Educación Ambiental, Información Ambiental, Comité de Biodiversidad, Cambio Climático, Construcción Sustentable, entre otras.
- Realizar alianzas, convenios u otras instancias, con organismos como CONAF¹³, SAG¹⁴, Consejo de Monumentos Nacionales, Salud, que permitan desarrollar los proyectos MOP de forma eficiente y oportuna.
- Se espera para el período que todos los nuevos contratos de obras incorporen los estándares de servicios explícitos, con las tipologías definidas a la fecha, cumpliendo con el objetivo inicialmente propuesto.

En relación al componente Normas y Estándares, se espera:

- Un sistema de medición y evaluación periódica de la satisfacción del usuario en las principales tipologías de obra que permitirá retroalimentar la planificación, el diseño, la contratación y la gestión de los proyectos, con una lógica de mejoramiento continuo. La totalidad de las bases de licitación de nuevas concesiones incorporarán estándares de servicio, los que luego serán gestionados y fiscalizados utilizando el Sistema de Inspección Fiscal que estará plenamente operativo.

4.5 Sistema de Fiscalización de obras concesionadas en explotación (por tipología)

Sus desafíos se resumen en lo siguiente:

- Se mejorará la inspección que se efectúa con las asesorías en terreno en obras viales y aeroportuarias, levantando información para registrar datos estandarizados que permitan definir nuevos indicadores comparativos a efectos de reforzar el proceso de toma de decisiones. Además se comenzará a trabajar en la inspección a cárceles concesionadas.

4.6 Plataforma de Gestión Integrada de Proyectos (GIP)

Los principales desafíos son:

- Respecto de la implementación de la Gestión Integrada de Proyectos, se espera aumentar en un 20% la cartera para el año 2013, sobre la base de los 205 proyectos manejados a

13 Corporación Nacional Forestal

14 Servicio Agrícola y Ganadero

nivel ministerial con la metodología GIP. Adicionalmente, se trabajará en fortalecer las Oficinas de Gestión de Proyectos (PMO) existentes en él, con el fin de mejorar el control de proyectos; especialmente el seguimiento de proyectos definidos como estratégicos para esta Cartera.

- Para el año 2013, se proyecta lograr la implementación del Sistema de Gestión del Mantenimiento en un 100% del país, en lo referido a Administración Directa de la Dirección de Vialidad. Asimismo, la incorporación de los primeros contratos de conservación en el modelo. También se extenderá la puesta en marcha de elementos complementarios al modelo, tales como: Gestión de Compra y Bodega; Uso y Administración de Combustibles, y el mantenimiento de la maquinaria utilizada por Administración Directa.
- En cuanto a la implementación del Libro de Obra Digital, se espera un aumento de los libros manejados en esta tecnología de alrededor de un 10%, para potenciar los beneficios obtenidos de la utilización de esta herramienta.
- El Programa PAIS será reforzado ampliándose el alcance de proyectos incluidos en este programa con respecto al año anterior. se espera contar con un avance a marzo 2014 de 42 obras terminadas con una inversión de \$2.553 millones de dólares; 47 obras en ejecución con una inversión de \$5.450 millones de dólares; 27 obras a iniciar ejecución con una inversión de \$4.400 millones de dólares y 14 obras a iniciar en el mediano plazo por \$3.500 millones de dólares.

4.7 Evaluación Social

Los desafíos planteados para 2013, en materia de Evaluación Social de Proyectos son los siguientes:

- Contribuir al Ministerio de Desarrollo Social en la cristalización de una metodología para capturar el tránsito inducido o generado de los proyectos de infraestructura vial, ya sea por construcción de nuevos caminos o cambio de estándares de uno ya existente, en base a curvas de flujo – velocidad cuyo estudio está en su fase terminal.
- Se trabajará en la propuesta de una nueva metodología para proyectos de aguas lluvias, los que actualmente dan rentabilidad social negativa, lo que a juicio de la División de Estudios de la DGOP, según la actual metodología vigente, no captura los reales beneficios sociales, en especial en sectores de escasos recursos.
- Se continuará apoyando a las Direcciones dependientes de la DGOP en la confección de las evaluaciones sociales que presenten mayores grados de complejidad, como también de los proyectos emblemáticos como: Américo Vespucio Oriente, Margamar, Nuevo Aeropuerto AMB y otros, para ser formulados y presentados al Ministerio de Desarrollo Social con el propósito de agilizar la obtención de la recomendación satisfactoria (RS).

4.8 Sistema de Innovación Tecnológica.

Los principales desafíos 2013 para este Sistema son:

- Se realizará la tercera versión del Concurso de Innovación Tecnológica y Creatividad, cuyo objetivo es estimular la generación de perfiles de proyectos de innovación y transferencia tecnológica dentro del ámbito de acción del MOP, introduciendo mejoras tecnológicas en las áreas de gestión diseño, construcción y conservación de obras de infraestructura pública, así como la optimización del manejo de los recursos hídricos.
- Licitación del Estudio de Investigación e Innovación en las formas tradicionales de prospección de agua, el cual permitirá innovar en métodos de búsqueda de fuentes de agua para sistemas de agua potable rural, utilizando una metodología que asocia dos herramientas: flujo litológicos (análisis dinámico de los suelos que permite conocer cómo se ha movido un territorio en el tiempo, permitiendo detectar las áreas donde es factible que exista agua) y escáner electromagnético de suelos (estudia la estructura del suelo a diversas profundidades llegando hasta cientos de metros). Este estudio se propone encontrar nuevas fuentes de agua en zonas que sufren de escasez hídrica, mejorando la calidad de vida de las personas que viven en zonas rurales y sufren actualmente por la escasez de ese elemento vital.
- Se realizarán estudios de Innovación para la creación del Centro de Transferencia, con el fin de orientar la transferencia tecnológica hacia el MOP de mejores prácticas, metodologías, tecnologías, nuevas tendencias y gestión del conocimiento en las áreas de Obras Portuarias, Obras Hídricas, Obras Hidráulicas, Aeropuertos, Arquitectura, Vialidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos. Este Centro de Transferencia permitirá investigar mediante la interacción de organismos públicos y privados, de nuevas formas de transferir conocimiento a los profesionales del Ministerio, permitiendo un mejor acceso a instituciones y organizaciones especializadas, tanto nacionales como internacionales.

5 Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012.
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento del Servicio: DFL MOP N° 850, de 12.09.1997, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840/64, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, que establece la organización, funciones y atribuciones de la Dirección General de Obras Públicas.

Misión Institucional: “Dirigir, coordinar y supervigilar la gestión de obras y servicios de infraestructura pública, regulando el sistema de contratación de obras y consultorías, a fin de asegurar la competencia, transparencia y eficiencia en el cumplimiento de las políticas y objetivos del MOP”.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2012

No aplica

- Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Coordinar el programa de reconstrucción del terremoto del 27F
2	Pasar de construir obras a proveer servicios de infraestructura, con estándares y niveles de servicios predeterminados de acuerdo a los requerimientos de los usuarios
3	Modernizar el MOP para mejorar su gestión, servicio y transparencia
4	Contribuir a la gestión sustentable del medioambiente, del recurso hídrico y de los ecosistemas
5	Alcanzar el nivel de eficiencia definido en el uso de los recursos
6	Desarrollar una gestión ministerial eficiente, eficaz, con transparencia, excelencia técnica, innovación y cercana a la ciudadanía.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Garantizar las condiciones que permitan obtener resultados de calidad en las obras, bienes y servicios de infraestructura, desarrollando una gestión eficaz, eficiente, transparente, colaborativa e integrada
2	Asegurar la implementación de planes, programas y proyectos comprometidos y de emergencia, a través de la provisión de lineamientos, normas, procedimientos y servicios en forma oportuna y confiable.
3	Lograr un alto nivel de eficiencia en el uso de los recursos de su dependencia, a través de los procesos claves de la Dirección General de Obras Públicas.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
<u>Sistema de Contratación de Obras Públicas.</u>		
1	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar asesorías técnicas en relación a Contratos de Obra y Consultoría a nivel Ministerial, mejorando integralmente la coordinación de Proyectos, creando sinergia entre las diferentes etapas de ingeniería que confluyen a la materialización de la obra pública. Administrar y mantener actualizado el Registro General de Contratistas y el Registro de Consultores, certificando que los inscritos cumplan con las exigencias de los Reglamentos establecidos, para apoyar a los Servicios MOP en la toma de decisiones respecto de la adjudicación de sus Licitaciones. 	1, 2,
<u>Sistema integral de infraestructura computacional, informática y telecomunicaciones del MOP.</u>		
2	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación y aplicación de normativas y estándares asociados a las tecnologías de la información, que permitan la innovación y desarrollo de plataformas tecnológicas y sistemas de información integrados - institucionales y específicos - de los Servicios M.O.P., permitiendo con ello garantizar la continuidad operacional de la plataforma tecnológica asociada a la infraestructura informática, computacional y de telecomunicaciones del MOP. 	3
<u>Sistema de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional.</u>		
3	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer, dirigir y controlar las políticas, normas y procedimientos de Prevención de Riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, para trabajadores MOP y para contratistas de ejecución de obras públicas de responsabilidad del MOP. 	1, 2
<u>Normas y estándares para obras, bienes y servicios de infraestructura MOP.</u>		
4	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar en el proceso de infraestructura pública la normativa ambiental vigente y estándares de servicio, considerando la participación de las comunidades beneficiarias. 	1, 2
<u>Sistema de Innovación tecnológica.</u>		
5	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la investigación e innovación tecnológica relacionada con nuevos productos, materiales, gestión y metodologías a través de una gestión público-privada e iniciativas internas de las Direcciones MOP, para el mejoramiento continuo en los proyectos y obras a construir 	1, 2
<u>Sistema de Gestión y Control Integrado de Proyectos</u>		
6	<ul style="list-style-type: none"> • Este sistema, considera distintos niveles de gestión, para los equipos de trabajo asociados a los Servicios Ejecutores. A nivel de Planes y proyectos; la Gestión Integrada de Proyectos (GIP) es un modelo de gestión a través del cual se implementan dinámicas de equipo que consideran la inclusión de buenas prácticas de trabajo para mejorar los resultados en costos y plazos de los proyectos que el MOP tiene a su cargo; considerando aspectos tales como la gestión de hitos, alertas y riesgos, así como la mejora de las instancias de coordinación y toma de decisión; aumentando la calidad de las obras. A nivel de seguimiento de Carteras: Incluye el seguimiento de proyectos, realizados por las Oficinas de Gestión de Proyecto (PMO) del MOP (Servicios Ejecutores y DGOP), haciendo análisis agregado de los proyectos, gestiones directas sobre alertas priorizadas, trámites, detección de atrasos en el avance físico y financiero, y cumplimiento a la programación de cada 	1, 2, 3

contrato; integrando los Servicios Ejecutores.

Sistema de Fiscalización de obras concesionadas en explotación (por tipología).

- 7
- El Sistema de Fiscalización para cada tipología de obras en explotación, consiste en la customización de una plataforma web para conformar una base de datos interoperable para el MOP, con un registro de datos estandarizado que permitirá obtener indicadores comparativos y contar información oportuna para la toma de decisiones. Lo anterior, en el contexto de fortalecer los mecanismos de fiscalización y control para el cumplimiento de los estándares de servicio de las obras públicas del MOP en explotación, a través de la generación y aplicación de herramientas, instrumentos y metodologías de apoyo a la función de los fiscalizadores y de resguardo de los derechos de los usuarios.
- 1

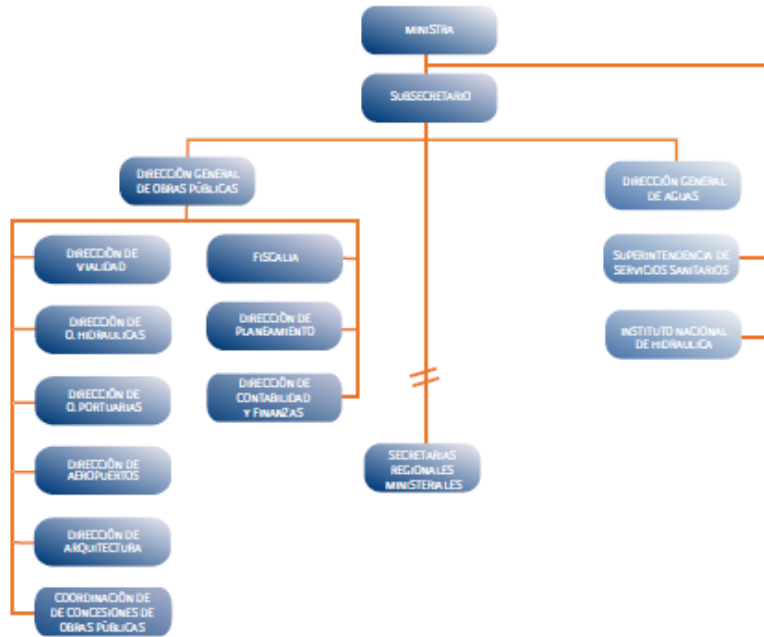
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Ciudadanía
2	Autoridades MOP
3	Direcciones Nacionales y Servicios MOP
4	Funcionarios MOP
5	Instituciones Públicas
6	Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)
7	Trabajadores de empresas contratistas
8	Centros de Investigación y Desarrollo
9	Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Ministerio de Obras Públicas

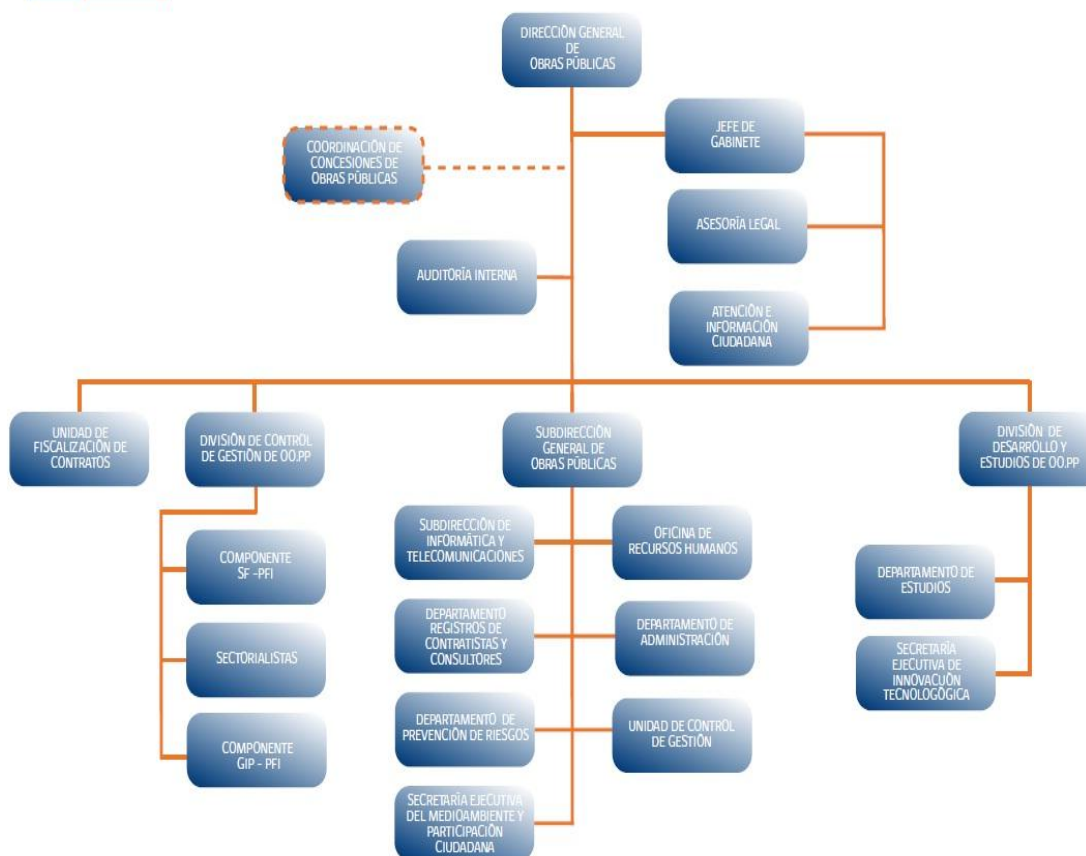


CHILE Avanza con todos

Organigrama Dirección General de Obras Públicas



Dirección General de Obras Públicas



CHILE Avanza con todos

c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director General de Obras Públicas	Fernando Prat Ponce
Jefe de Gabinete	Rafael Loyola Domínguez
Directora General de Obras Públicas	Mariana Concha Mathiesen ^{16 17}
Jefe de Gabinete	Natascha Cereceda González
Jefe División Subdirección General de Obras Públicas	Gino Curotto Godoy

15 D.S MOP N° 282, de 16/09/2011, lo designa en el cargo.

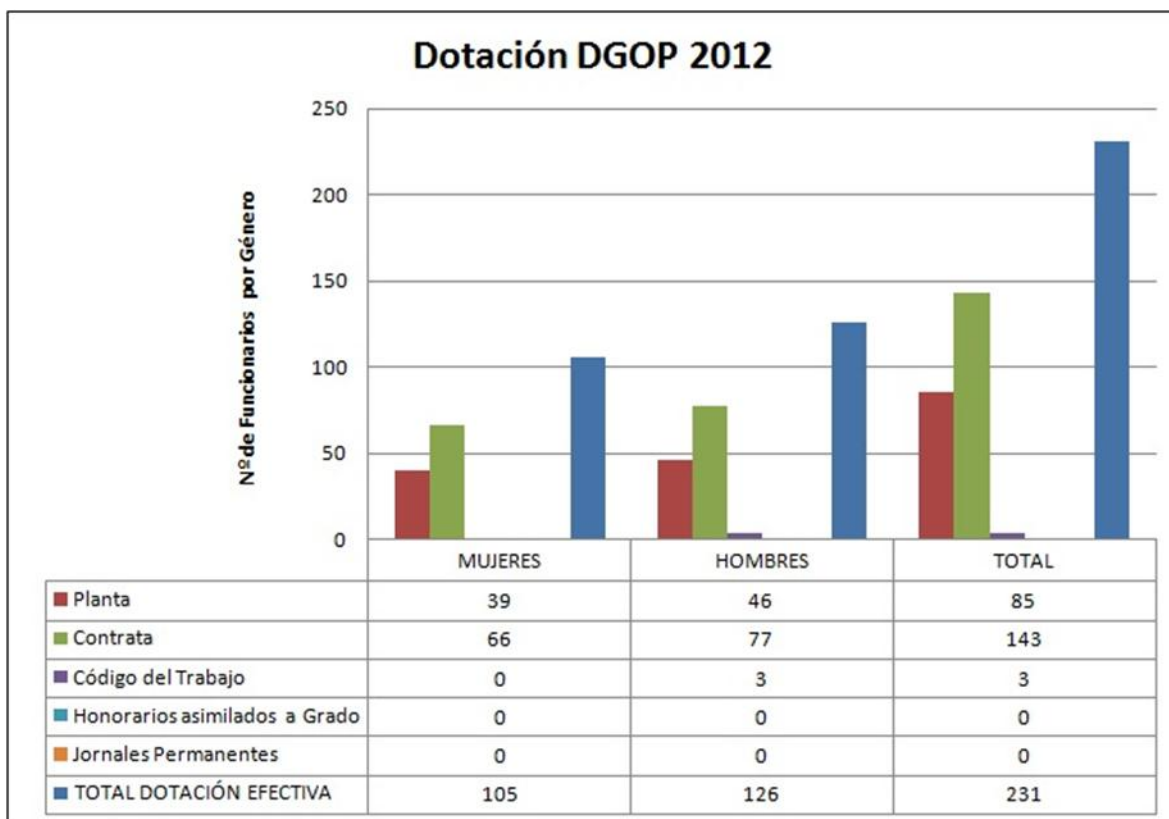
16 Decreto MOP Exento N° 2916, de 29/11/2012, la designa primer subrogante DGOP.

17 D.S. MOP N°19, de 21/01/2012, la designa en el cargo.

Anexo 2: Recursos Humanos

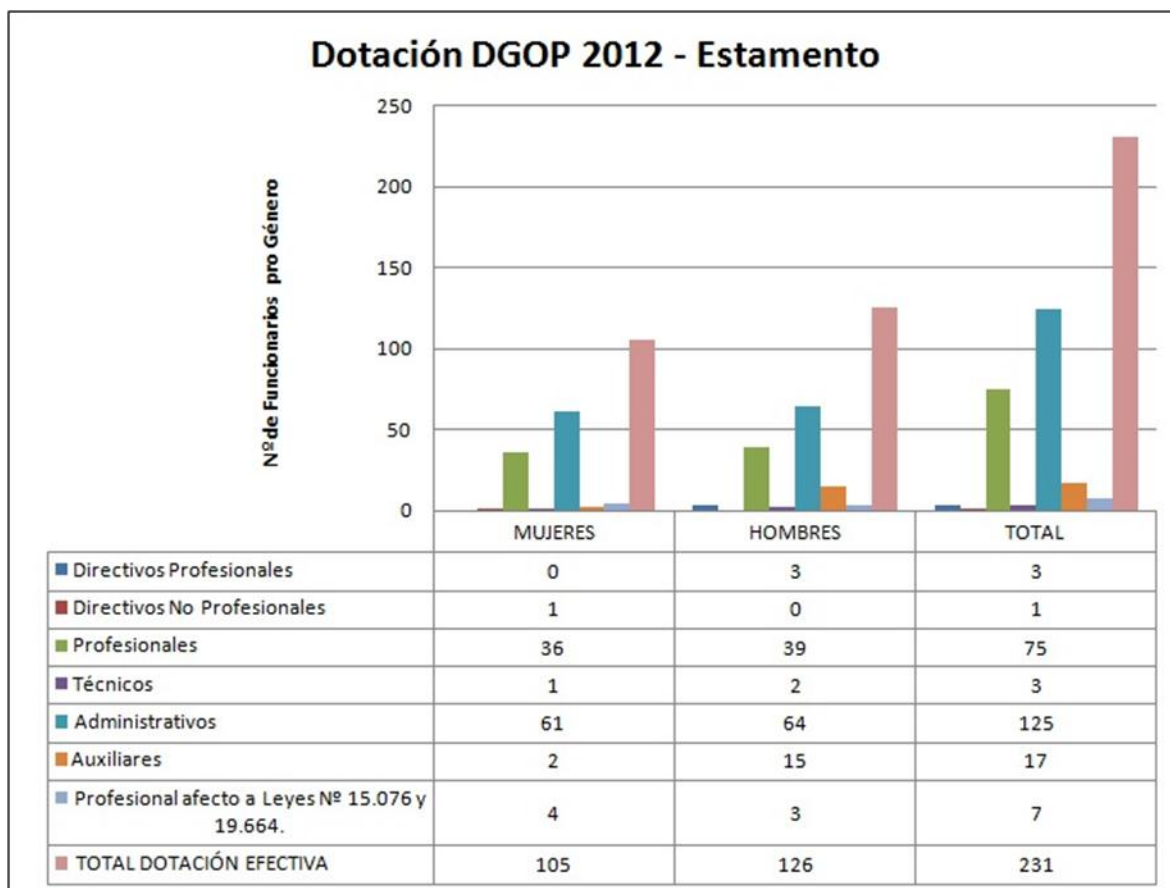
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2012¹⁸ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



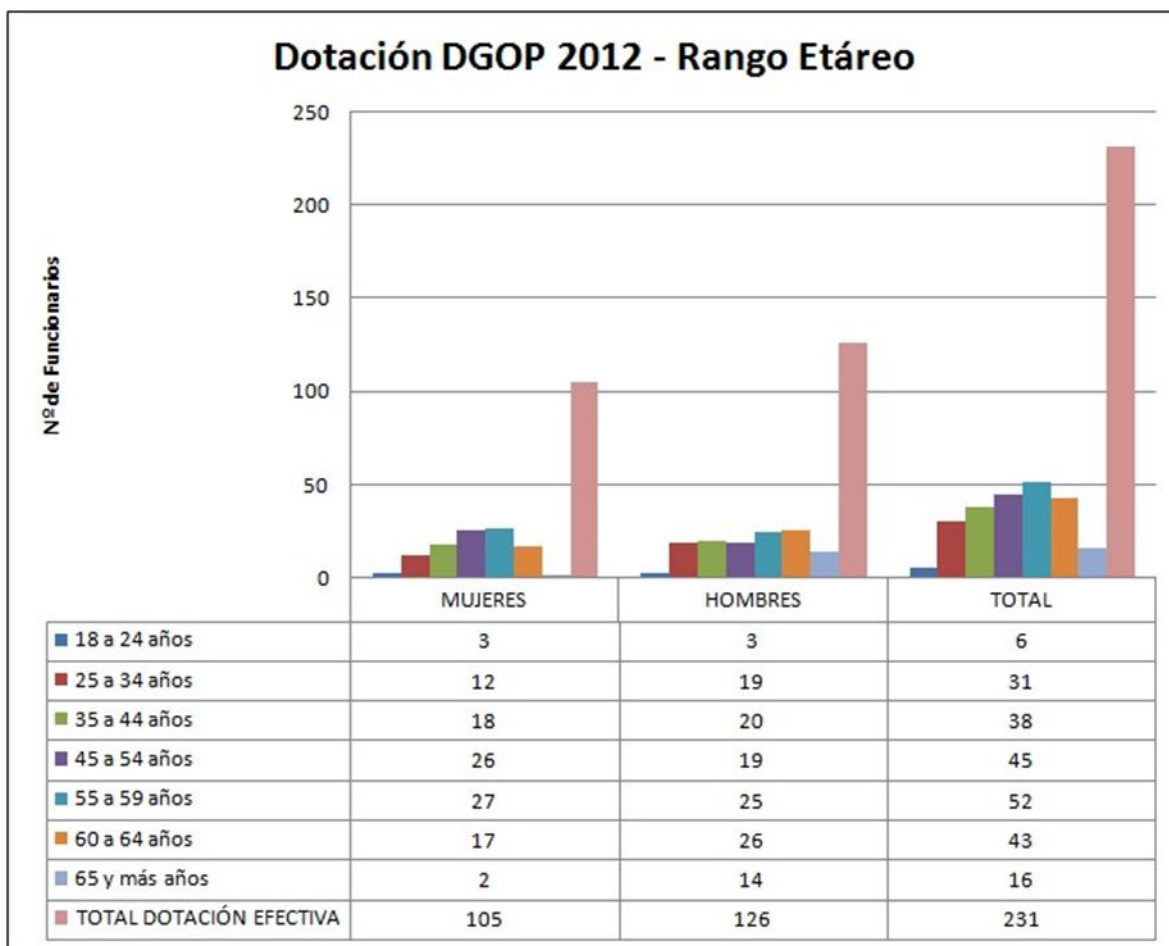
18 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2012¹⁹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

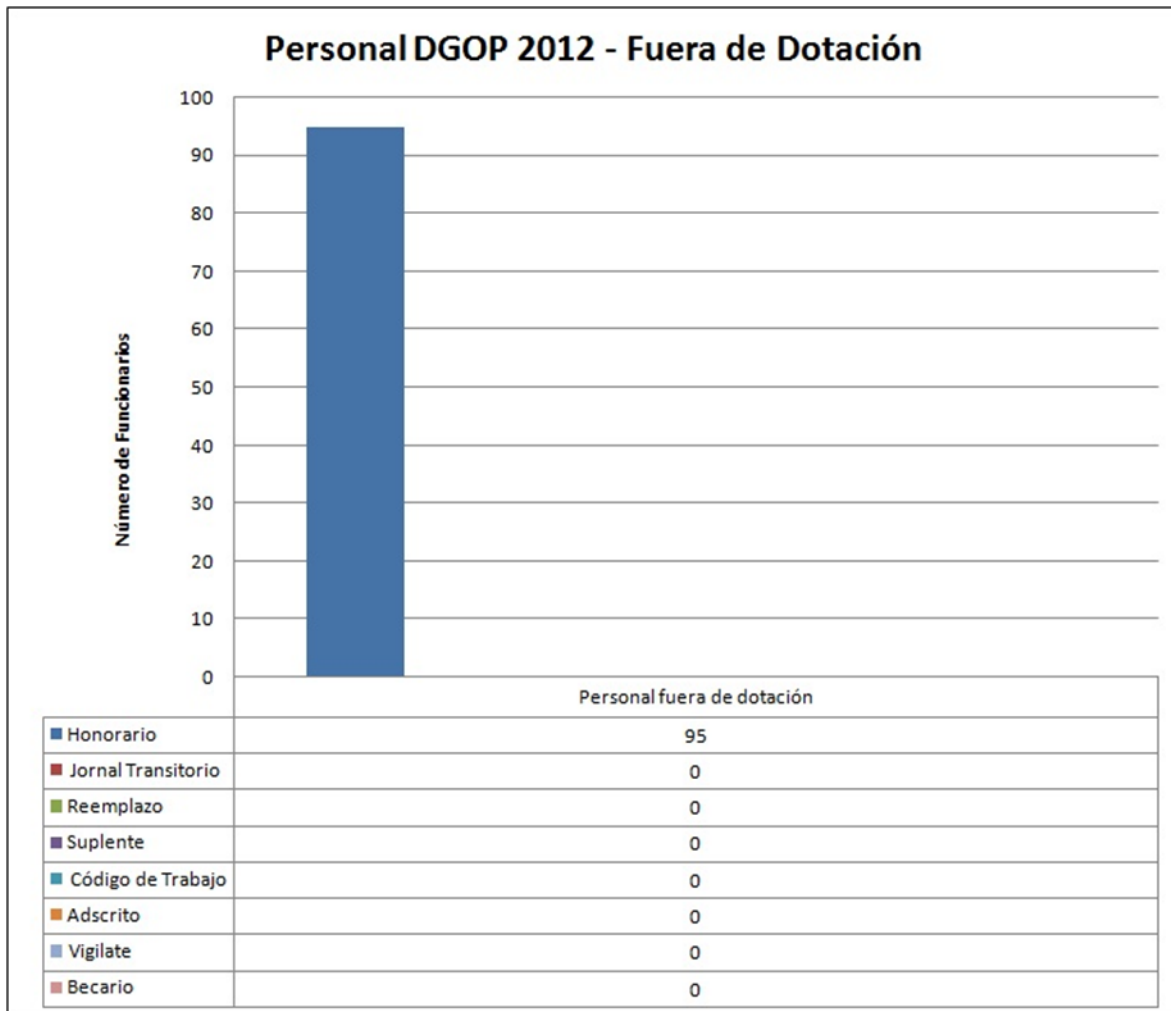


19 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2012 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de Dotación año 2012



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²⁰		Avance ²¹	Notas
		2011	2012		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ²² cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ²³	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0,0	20		A
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	0,0	85,7		A
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	17,9	9,1	196,7	A
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					N
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	N
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	D
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	11,6	3,9	33,6	D
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	3,6	2,6	138,5	A
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	2,8	2,6	107,7	A

20 La información corresponde al período Enero 2011 - Diciembre 2011 y Enero 2012 - Diciembre 2012, según corresponda.

21 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

22 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2012.

23 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²⁰		Avance ²¹	Notas
		2011	2012		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	0,4	1,7	23,5	A
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0	3,5	9,0	A
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	18,18	108,5	17,0	A
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	53,7	48,0	89,0	D
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t)$	6,4	10,9	170,0	A
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ²⁴	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0,0	0,0	0,0	N
4.4 Porcentaje de becas ²⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0,0	0,0	0,0	N
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,2	1,4	14,0	D

24 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

25 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²⁰		Avance ²¹	Notas
		2011	2012		
• Licencias médicas de otro tipo ²⁶	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,1	0,1	100,0	N
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,1	0,0	0,0	D
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	3,8	3,3	111,0	D
. Evaluación del Desempeño²⁷					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	98,2	95,2	2,9	D
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	1,3	4,3	3,1	A
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0,4	0,4	100,0	N
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0,0	0,0	100,0	N
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ²⁸ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ²⁹ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	No	No		

26 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

27 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

28 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

29 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera Dirección General de Obras Públicas (DGOP)

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012 DGOP			
Denominación	Monto Año 2011	Monto Año 2012	Notas
	M\$ ³⁰	M\$	
INGRESOS	10.126.498	9.022.786	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.483	4.777	
INGRESOS DE OPERACIÓN			
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	182.150	198.927	
APORTE FISCAL	9.876.840	8.768.798	
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.091	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	59.934		
ENDEUDAMIENTO		50.283	
SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	
GASTOS	12.393.358	10.079.784	
GASTOS PERSONAL	5.921.056	5.768.920	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.520.550	1.921.809	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	216.535	87.511	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.291	137.976	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.378.990	786.850	
INICIATIVAS DE INVERSION	261.265	269.936	
SERVICIO DE DEUDA	2.053.671	1.106.782	
SALDO FINAL DE CAJA	0		
RESULTADO	-2.206.927	-1.056.998	

³⁰ La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2011 es 1,030057252.

DGOP GLOBAL (DGOP)

- En términos globales, la Dirección General de Obras Públicas, durante el año 2012 ejecutó su **Presupuesto Corriente en un 99,69%**, debido a la eficiencia operacional alcanzada en los diferentes Departamentos y Unidades, de gestión transversal, que componen la DGOP.
- Por su parte el **Presupuesto de Capital**, constituido por las Adquisiciones no Financieras y las Iniciativas de Inversión, presentaron una ejecución del **94,60%** del presupuesto vigente al final del período.

Ingresos:

Actualizados los ingresos devengados del año 2011 estos son superiores en un 12,23% a los percibidos en el año 2012, en que el aporte fiscal que representa el 97,19%, presentándose una disminución del Aporte Fiscal para el año 2012 de un 11,22% esta disminución se explica por qué disminuyó el presupuesto en adquisición de activos no financieros.

Gastos:

Durante el año 2012 se refleja una disminución en el gasto total en un 2,64%, en que el consumo del presupuesto en personal que representa un 57,23% del gasto total

Cabe hacer presente que el gasto en personal disminuyó en 5.33% respecto al periodo anterior. Por otra parte la ejecución del Presupuesto de Capital se cumple en un 94.6%.

b) Comportamiento Presupuestario año 2012. Ingresos.

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³¹	Presupuesto Final ³²	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ³³	Notas ³⁴
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	8.579.436	10.170.614	9.022.786	-1.147.828	
							0	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	25.700	0	-25.700	
	02		DEL GOBIERNO CENTRAL	0	25.700	0	-25.700	
		001	DEL PROGRAMA 03 TESORO PUBLICO	0	25.700	0	-25.700	
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.168	6.168	4.777	-1.391	
7			INGRESOS DE OPERACIÓN				0	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	254.462	254.462	198.927	-55.535	
	01		REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS	131.102	131.102	61.208	-69.894	
	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS					
	99		OTROS	123.360	123.360	137.719	14.359	
9			APORTE FISCAL	8.310.647	8.768.798	8.768.798	0	
	01		LIBRE	8.310.647	8.768.798	8.768.798	0	
	02		RESTO				0	
	03		SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA				0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.159	2.159	0	-2.159	
	03		VENTA DE VEHICULOS	2.159	2.159	0	-2.159	
	04		MOBILIARIO Y OTROS				0	
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS				0	
	06		EQUIPOS INFORMATICOS				0	
	99		OTROS ACTIVOS NO FIN.				0	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	50.283	50.283	
14			ENDEUDAMIENTO INTERNO				0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	6.000	1.113.327	0	-1.113.327	

31 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

32 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

33 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

34 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

b) Comportamiento Presupuestario año 2012. Gastos

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁵	Presupuesto Final ³⁶	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ³⁷	Notas ³⁸
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			GASTOS	8.579.436	10.170.614	10.079.784	113.920	
							0	
21			GASTOS PERSONAL	6.119.768	5.790.536	5.768.920	-21.616	
22			BIENES DE SERVICIOS Y CONSUMO	1.462.484	1.922.484	1.921.809	675	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20.145	87.512	87.511	66.324	
	01	004	PRESTACIONES PREVISIONALES	20.145	21.189	21.188	1	
	03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	66.323	66.323	66.323	
	03	001	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL				0	
	03	003	Fondo de Retiro Funcionario Público Ley 19.882		66.323	66.323	66.323	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.208	140.208	137.976	2.232	
	01		AI SECTOR PRIVADO	41.208	140.208	137.976	2.232	
		500	INSTITUTO DE LA CONSTRUCCION	41.208	140.208	137.976	2.232	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	623.470	846.255	786.850	59.404	
	03		VEHICULOS	0	14.274	12.941	1.333	
	04		MOBILIARIO Y OTROS	13.108	9.608	9.592	16	
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	197.305	199.305	177.150	22.155	
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	155.984	155.984	155.939	45	
	07		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	257.073	467.084	431.229	35.855	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	305.861	270.836	269.936	900	
	01		ESTUDIOS BASICO				0	
	02		PROYECTOS	305.861	270.836	269.936	900	
34			SERVICIOS DE LA DEUDA	500	1.106.783	1.106.782	1	
	07		DEUDA FLOTANTE	500	1.106.783	1.106.782	1	
35			SALDO FINAL DE CAJA	6.000	6.000	0	6.000	
			RESULTADO	-8.573.268	-10.164.446	158.431	-115.311	

35 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

36 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

37 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

38 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³⁹			Avance ⁴⁰	Notas
			2010	2011	2012	2012/ 2011	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente Políticas Presidenciales ⁴¹)		10.027.266	10.083.937	8.768.798	87%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,931	0,826	0,956	116%	
	[IP percibidos / IP devengados]		0,989	1,021	1,134	111%	
	[IP percibidos / Ley inicial]		1,145	1,273	1,185	93%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		1,145	0,852	0,873	103%	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		726,170	0,852	0,873	103%	

39 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2012. Los factores de actualización de las cifras de los años 2010 y 2011 son 1,064490681 y 1,030057252 respectivamente.

40 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

41 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos DGOP

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2012⁴²				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		1.267.641	-276.945	990.696
Carteras Netas		0	-826.371	-826.371
115	Deudores Presupuestarios	0	52.212	52.212
215	Acreedores Presupuestarios	0	-878.583	-878.583
Disponibilidad Neta		1.881.303	-672.838	1.208.465
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.881.303	-672.838	1.208.465
Extrapresupuestario neto		-613.662	1.222.265	608.603
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	-588	21.779	21.191
116	Ajustes a Disponibilidades	44	-44	0
119	Trasposos Interdependencias	0	780.054	780.054
214	Depósitos a Terceros	-184.760	13.369	-171.391
216	Ajustes a Disponibilidades	-428.358	407.107	-21.251
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

⁴² Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Transferencias⁴³

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2012 ⁴⁴ (M\$)	Presupuesto Final 2012 ⁴⁵ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁴⁶	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	41.208	140.208	137.976	2.232	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ⁴⁷					
TOTAL TRANSFERENCIAS	41.208	140.208	137.976	2.232	

NOTA 1: La ley N° 19.367 de 1995, faculta al Ministerio de Obras Públicas para integrar y participar en la formación y constitución de Corporaciones de Derecho Privado, autorizando efectuar aportes ordinarios y extraordinarios a dichas entidades. La transferencia del año 2012, se enmarca en los recursos autorizados para ello en la Ley 20.557 de Presupuesto del Sector Público para el año 2012, correspondiente a la cuota anual que debe aportar como socio fundador y gestor del Instituto de la Construcción. Además de su cuota se canceló una deuda que arrastraba desde el año 2002.

43 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

44 Corresponde al aprobado en el Congreso.

45 Corresponde al vigente al 31.12.2012.

46 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

47 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones⁴⁸

Cuadro 8							Notas
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2012							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴⁹	Ejecución Acumulada al año 2012 ⁵⁰	% Avance al Año 2012	Presupuesto Final Año 2012 ⁵¹	Ejecución Año 2012 ⁵²	Saldo por Ejecutar	
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Administración sistema registro de contratistas y consultores	117.752	117.486	100%	117.486	117.486	0	
Administración de fondos de innovación tecnológica	133.640	124.950	93%	124.950	124.950	0	
Administración y asesorías para programas transversales	54.469	27.500	50%	28.400	27.500	900	
Total	305.861	269.936	88%	270.836	269.936	900	

48 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

49 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

50 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2012.

51 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2012.

52 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2012.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2012

Cuadro 9										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Cumple SI/NO ⁵³	% Cumplimiento ⁵⁴	Notas
				2010	2011	2012				
Sistema de Contratación de Obras Públicas	Porcentaje de ingresos asociados a solicitudes de inscripción, modificación, actualización y otros al Registro de Contratistas del MOP, recibidos y tramitados en un tiempo máximo de 20 días hábiles en el año t	$((N^{\circ} \text{ de ingresos asociados a solicitudes de inscripción, modificación, actualización y otros, recibidos y tramitados en un tiempo máximo de 20 días hábiles/ } N^{\circ} \text{ total de ingresos asociados a solicitudes de inscripción, modificación, actualización y otros, recibidos y tramitados en el año t}) * 100)$	%	85	82.4	84	83	SI	102	
Sistema de Contratación de Obras Públicas	Porcentaje de Bases de licitación y aclaraciones a bases o documentos equivalentes, solicitadas por la autoridad al Departamento de Fiscalización de Contratos, revisadas en un plazo máximo de 7 días hábiles	$(N^{\circ} \text{ de bases de licitación, aclaraciones a bases o documentos equivalentes revisados en un plazo máximo de 7 días hábiles/ } N^{\circ} \text{ total de solicitudes por parte de la autoridad de revisión de bases de licitación, aclaraciones a bases o documentos equivalentes}) * 100$	%	97	99	99	98	SI	100	
Sistema integral de infraestructura computacional, informática y telecomunicaciones del MOP	Porcentaje de horas de disponibilidad de la red de datos para todos los encales del Ministerio	$((1 - (\text{Sumatoria de las horas de fallas para todos los enlaces del Ministerio} / \text{Total de horas en que la red debe estar disponible para todos los enlaces del Ministerio})) * 100)$	%	98.9	99.3	99.5	99.5	SI	100	

53 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2012 y la meta 2012 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

54 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2012 y la meta 2012.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Cumple SI/NO ⁵³	% Cumplimiento ⁵⁴	Notas
				2010	2011	2012				
Sistema de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo con tiempo perdido de los funcionarios del MOP	(N° de accidentes de trabajo con tiempo perdido, ocurridos a trabajadores del MOP en el período t./ Promedio de trabajadores MOP del período t)	%	0.00	0.02	0.02	0.03	SI	150	1
Sistema de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional	Tasa de accidentabilidad por accidentes con tiempo perdido de los trabajadores de los contratos en ejecución del MOP	(N° de accidentes del trabajo con tiempo perdido, ocurridos en contratos con obras en ejecución durante el año t/N° de trabajadores en obras en ejecución durante el año t)	%	S.I	0.00	0.02	0.03	SI	150	2
Normas estándares para obras, bienes y servicios de infraestructura MOP	Porcentaje de tipologías de obras con indicadores y estándares de servicio en elaboración	((N° de tipologías de obras MOP con indicadores y estándares de servicio en elaboración en el año t/ N° total de tipologías de obras MOP definidas al año t)*100	%	0	39	48	48	SI	100	
Normas estándares para obras, bienes y servicios de infraestructura MOP	Porcentaje de proyectos con/sin resolución de calificación ambiental, sometidos a control de la gestión ambiental, mediante el Sistema de Seguimiento Ambiental de Proyectos MOP	((N° de proyectos sometidos al Sistema de Seguimiento Ambiental de Proyectos MOP/N° total de proyectos del Programa de seguimiento ambiental)*100	%	S.I	0	67	67	SI	100	
Sistema de Gestión y Control Integrado de Proyectos	Porcentaje de contratos MOP cuya desviación de plazos de inicio de obras y estudio, es igual o menor a 35 días corridos	((N° de contratos de obras y estudios iniciados en el año t, cuyo inicio real programado es igual o menor a 35 días corridos/N° de contratos de obras y estudios iniciados en el año t)*100)	%	S.I	0	71	70	SI	101	

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Cumple SI/NO ⁵³	% Cumplimiento ⁵⁴	Notas
				2010	2011	2012				
Sistema de Fiscalización de obras en explotación (por tipología)	Porcentaje de Tipologías de Obras en etapa de explotación incorporadas al Sistema de Fiscalización al año t, respecto del total de tipologías de obras existentes	$((N^{\circ} \text{ de tipologías de obras en etapa de explotación incorporadas al Sistema de Fiscalización al año } t / N^{\circ} \text{ total de tipologías de obras existentes}) * 100$	%	0	57	63	63	SI	100	

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

Notas:

1.- El resultado efectivo alcanzado, se debe principalmente a que las autoridades y jefaturas del MOP, han priorizado en su gestión la prevención de riesgos; la supervisión técnica laboral de las jefaturas directas ha mejorado en los Servicios Operativos, lo que ha contribuido a corregir malas prácticas en el desarrollo de las actividades; disminuyendo los accidentes y por ende la respectiva tasa de accidentabilidad. Además, la aplicación del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos, en algunas Regiones, ha permitido bajas sistemáticas de la accidentabilidad. Otro factor que influyó en el periodo 2012, fue la entrega a cada trabajador/ara, bajo firma, de un ejemplar del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad que en su totalidad alcanzó a 7967 ejemplares distribuidos. .

2.- Este sobrecumplimiento se puede explicar por las siguientes razones: Es un indicador nuevo, cuyo valor se planificó en base al promedio de los valores de tasas de accidentabilidad de contratistas MOP afiliados a la Asociación Chilena de Seguridad(4%) y Mutual de la Cámara Chilena de la Construcción(2%), únicos antecedentes objetivos conocidos en la DGOP. La mayor prioridad que le otorgaron los IFOs a la gestión de control de la prevención de riesgos de accidentes en los contratos. Convenios firmados por el MOP con la Cámara Chilena de la Construcción y Asociación Chilena de Seguridad, para aplicación de un Plan Piloto para el control de la prevención de riesgos en un grupo de empresas contratistas. Incremento de fiscalizaciones conjuntas MOP-Dirección del trabajo a contratos del Ministerio en las diferentes regiones del país.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11
Cumplimiento de Gobierno año 2012

Objetivo ⁵⁵	Producto ⁵⁶	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ⁵⁷	Evaluación ⁵⁸
Modernizar el Ministerio de Obras Públicas, de manera de mejorar su gestión, servicio y transparencia	Mejorar gestión, servicio y transparencia de los servicios prestados por el Ministerio de Obras Públicas	Normas y estándares para obras, bienes y servicios de infraestructura MOP. Sistema de Fiscalización de obras concesionadas en explotación (por tipología). Sistema de Gestión y Control Integrado de Proyectos	A tiempo en su cumplimiento

55 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

56 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

57 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

58 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	O				Mediana	12.00%		✓
		Equidad de Género	O				Mediana	12.00%		✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	60.00%		✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información			O		Menor	8.00%		✓
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)		O			Menor	8.00%	✓	
Porcentaje Total de Cumplimiento :							100.00%			

Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2012				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵⁹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁶⁰	Incremento por Desempeño Colectivo ⁶¹
Contratación de Obras	27	6	100%	8%
Informática y Telecomunicaciones	74	6	99%	8%
Concesiones	33	3	100%	8%
Administración	44	7	99%	8%
SEMAT	20	3	100%	8%
Prevención de Riesgos	8	3	100%	8%
Gestión Operativa	90	4	100%	8%

59 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2012.

60 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

61 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

